LA UNIVERSIDAD **POLITICA**

Jorge Ares Pons

''En resumen, el esquema amplio del sistema político de la organización académica tiene el siguiente aspecto: existe una compleja estructura social que genera multiples presiones; existen muchas fuentes y formas de poder y de presión que inciden sobre los encargados de tomar decisiones; existe un escenario legislativo que traduce esas presiones en políticas, y existe una fase de ejecución de políticas que genera retroalimentación y potencialmente conflictos nue-**₹05**''.

J.V. Baldridge et al.

niversidad y política. Antinomía irreductible para muchos. no por confundir lo "político" con lo partidario-como suele suceder- sino por oponer a una imagen turbulenta y exasperada de lo "político", una especie de arquetipo pieno de solemnidad, equilibrio, sensatez y, por sobre todas las cosas, identificable con el consenso y la sabiduría necesariamente exigibles a todos los actos y decisiones universitarios.

Lo "político": asociado con el conflicto, la contienda de intereses, la agitación permanente; lo "universitario", sinónimo de sabiduría, altruismo, objetividad, recogimiento reflexivo

Tal vez, el lector reclame a estas alturas un poco más de precisión y nos pida aclarar qué entendemos exactamente por

Vocablo polisémico si los hay, vale la pena introducir aquí una breve digresión, para señalar, de la forma más clara posible, el significado que pretendemos darle.

Si "política" es el "arte de gobernar", como un poco simplistamente suelen afirmar los diccionarios o, con algo más de sulleza, el arte de conducir los asuntos de una comunidad, obviamente serán "políticas" aquellas cuestiones que afectan el interés colec tivo generando o frustrando expectativas en algun sector de esa

Esta acepción es, sin duda, la que más se aproxima al sentido primigenio del vocablo "pollitkós", que hace directa referencia a los asuntos propios de la "polls": ciudad, en el amplio sentido que el término tenía para los griegos -más propio de lo que hoy entendemos por Estado- y en consonancia con la extensa y actual acepción del término "ciudadano"

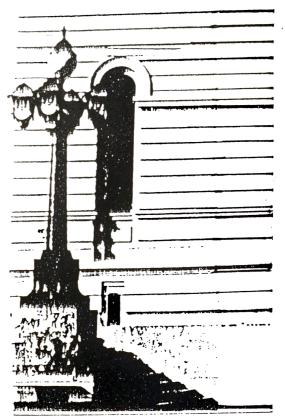
La dinámica de una institución como la universitaria es de naturaleza esencialmente política. Son decisiones "políticas" las que definen su perfil, sus objetivos, el grado y la forma de su incidencia en el seno de la sociedad de la cual forma parte. Estas decisiones son siempre la resultante de una confrontación entre opiniones e intereses en permanente proceso de interacción y cambio

Sin demastado rigor semántico podríamos caracterizar a estas decisiones políticas como "actos de gobierno" proplamente di-chos, en oposición a los "actos administrativos". Los actos de gobierno involucran la proposición de objetivos no implícitos en la simple mecánica burocrática y la opción entre alternativas que van definiendo sobre la marcha el cauce de la acción institucional. Los actos administrativos son consecuencia directa de la aplicación racional de normas preestablecidas.

En sus extremos, los actos de gobierno-actos políticos-serian esencialmente creadores, y los administrativos rutinactos.

Podria agregarse que la dimensión política de la universidad se proyecta en dos planos superpuestos, uno interno, relativo a la dinámica de los grupos de presión específicamente universitarios y olto externo, que tiene que ver con los intereses globales de la sociedad, estrechamente ligados a los de la comunidad universitaria propiamente dicha

Una institución creativa y ante todo crítica en el terreno del conocimiento, no puede ser sino política, porque la naturaleza de la interacción social que en ella se genera es esencialmente



Nos cuesta creer que cierto modelo utópico de universidad consensual y ponderada, no sujeta a permanentes tensiones y conflictos, haya existido alguna vez. La universidad medieval, con frecuencia anorada como tal modelo, distó mucho de ser ese claustro armónico: la contienda por razones religiosas, filosóficas o partidarias fue un hecho habitual en su seno, a veces de una contundencia inusitada.

Tal vez en las universidades ministeriales, sometidas a regimenes autoritarios y verticalistas, faltó ese clima de movilidad y conflicto: no por ello, sin embargo, perdieron su carácter de instituciones políticas, definido por la imposición de una sola opinión homogeneizante

La comprensión de la naturaleza política de las universidades se hizo natural y obvia en América Latina a partir del movimiento reformista de Córdoba.

En la década del 70 (1970-1974) en la Universidad de Stanford se llevo a cabo un profundo estudio sobre el gobierno académico en la educación superior ('Stanford Project on Academic Governance), bajo la dirección de J. Víctor Baldridge (1).
En ese proyecto se consideraron tres modelos alternativos: el

modelo burocrático, verticalista, donde las decisiones se adoptan en función de un criterio legalista-racional previamente establecido, sin mayores instancias de deliberación; un modelo "universitario" clásico, que funcionaría no a través de una estructura jerárquica diferenciada sino, más bien, mediante una dinámica de consenso, donde la autoridad es fruto de la capacidad y el conocimiento y no de la posición formal ocupada en un escalatón. Y un modelo "político" cuya característica fundamental es el choque entre intereses y opiniones encontrados; en este modelo las decisiones fundamentales son la resultante de un proceso de confrontación típico de "grupos sociales fragmentados y dinámicos", donde el conflicto no es un "síntoma de descomposición", sino una componente normal.

Para los realizadores del proyecto, el modelo político es el que globalmente caracteriza mejor a la universidad norteamericana contemporánea, dentro de una gran variedad de situaciones parliculares que incluyen también elementos propios de los otros dos modelos señalados

Y sería, agregamos nosotros, el que mejor se aviene, por lo menos en líneas generales, a la naturaleza y los fines de la mayoria de las universidades latinoamericanas

Es importante recalcar esto último porque frecuentemente el carácter "político", que implica laboriosos procesos de discusión previos a la loma de decisiones, es el blanco preferido por quienes alacan a la universidad acusándola de servir como escenario de confrontación de intereses espurios, en lugar de atenerse a cumplir con eficiencia sus cometidos específicos

Un examen aun superficial, de nuestra realidad universitaria, muestra que el modelo político es, también entre nosotros, el que mejor se corresponde con aquella. En la Universidad de la República, la toma de decisiones no rutinarias ha pasado siempre a

Agat 1988/102

través del conflicto entre grupos de presión; la decisión final es el resultado de una negociación que culmina con el volo de una mayoría; no surge necesariamente de un consenso o de la imposición de la autoridad jerárquica.

Las definiciones políticas priman slempre sobre las demás, a pesar de evidentes elementos burocráticos que obran aún para el juicio de cuestiones académicas -reglamentaciones en materia de docencia, investigación, concursos, elc.- o de la vigencia de criterios consensuales en el trabajo de comisiones asesoras, tribunales, etcétera.

Es sumamente ilustrativo el caso de las designaciones docentes mediante el procedimiento de "llamado a aspirantes", que culmina en el seno de los consejos a partir del juiçto técnico de comisiones asesbras. Es una curiosa forma de transacción entre la cooptación tradicional elección entre pares- y el modelo político.

Vale la pena acolar que esta aplicación del cogoblemo aun para las designaciones académicas, parece haber resuello con éxito uno de los problemas más graves que plantea la administración corporativa de la universidad por el cuerpo docente: la aparición de intereses personales o de camarillas que rápidamente conducen a la institución a la mediocridad y el estancamiento Para evilario, Karl Jaspers llegaba al absurdo de recomendar que la universidad fuera gobernada por funcionarios nombrados por el Estado, a cargo de quienes estaria, inclusive, la designación de los docentes.

El cogobierno quiebra el monopollo corporativo e introduce elementos políticos que contribuyen a sanear la institución, al librar a una discusión pluralista y abierta todas las cuestiones universitarias.

La no comprensión de ese carácter básicamente político de la institución universitaria, ha confundido a autores tan lúcidos como Antonio M. Grompone, que si bien reputaba como natural la organización cogobernada y democrática de las universidades, reclamaba, en nombre de la neutralidad de lo científico, un consenso académico más allá del juego mecánico de las mayorias:

senso académico más allá del juego mecánico de las mayorías:
"En materia cientifica, resulta injustificado que las verdades
deban triunfar por el número de volos. Si es preciso recurrir a eso, y si
los volos, la autoridad de la fuerza, el poder político o de las mayorías es la última raxón, se puede afirmar que ese centro de estudios
está en crisis y que sus dirigentes, mayorías o minorias no tienen
noción de sus cometidos (2).

Tal vez sea compartible la observación de Grompone en Ianto se aplique a una práctica política menor, sesgada por mezquinos intereses.

En un plano de mayor enjundia, la definición de una política universitaria poco tiene que ver con problemas concretos de estricta índole científica o docente. Los grandes temas de la universidad son inseparables de la problemática general de su tiempo y de su entorno.

La propia concepción del papel y los fines de la universidad es una fuente inagotable de conflictos. No es lo mismo -ni son posturas compatibles-plantearnos la universidad desde el punto de vista de la educación y la cultura, que hacerlo desde un punto de vista simplemente económico, tecnológico o aun científico, como muy lúcidamente lo señalara Muniz de Rezende (*).

muy lúcidamente lo señalara Muniz de Rezende (3).

La opción entre una política de investigación al servicio de auténticos intereses nacionales u otra subsidiaria de las grandes metropolis científicas, supone contradicciones ideológicas insal-

La creación de una nueva carrera, la modificación de un plan de estudios, movilizan opiniones e intereses legitimos y espurios. La polémica recientemente desatada a propósito del proyecto de carrera cruzada de Ciencia y tecnología de los alimentos, es una buena muestra de la naturaleza "política" del debate universitario.

Estos pocos ejemplos ilustran claramente que es irreal pretender que los conflictos se diluyan en aras de una comunidad sustancial de aspiraciones y no sea el "libre juego de las mayorías" el que defina las opciones.

Hoy más que nunca, cuando la clencia y la tecnología son cruciales (actores de poder a nivel mundial, el juicio élico de su utilización se ha convertido en la clave política más importante de las decisiones universitarias.

Esto exige que sea una valoración política global a escala humana, y no simplemente universitaria, la que presida, en última instancia, las decisiones fundamentales de los claustros.

El espacio es tirano; muchas cosas más podrían agregarse respecto a esta legitimación de la idea de universidad política que hemos intentado desarrollar. Lo más importante, lai vez, tenga que ver con una fundamentación actualizada de la autonomía y el cogobierno democrático, apoyada más en esta concepción política de lo universitario, que en las viejas tradiciones comocráticos.

Cuando sea posible, volveremos sobre el lema.

Estructuración de políticas y liderazgo efectivo en la educación superior, Naema, México, 1982

Universidad oficial y universidad viva, México 1963

O saber e o poder na Universidade: dominação ou serviço? (200) Paulo, 1982

Tres reflexiones sobre la formación de docentes

Vicente Cremanti

En todo el mundo, la formación de docentes de la enseñanza media (no así de primaria) está a cargo de las universidades; en el Uruguay, los futuros docentes de secundaria provienen de dos origenes: egresados del IPA, institución extrauniversitaria, o autodidactas (al menos en el aspecto pedagógico), ingresados por procedimientos más o menos regulares.

Que en todo el mundo el régimen sea distinto al nuestro no es, por sí solo, argumento bastante; también en todo el mundo la enseñanza primarla y media no es autónoma, y aqui tradicionalmente lo es, y está bien que lo sea, a juzgar por la experiencia de más de un sialo.

por la experiencia de más de un siglo. Sucede que hay tradiciones buenas y tradiciones malas, y debe determinarse si esta de la ubicación de los institutos de formación docente es de las primeras o de las segundas.

Y para determinarlo, hay que estar a los resultados: el IPA nunca pudo preparar suficientes docentes, al menos en todas las ramas (si no, no habria "precarios" en Secundaria); y el descenso del nivel cultural de los estudiantes que llegan a la Universidad -al cual el de los profesores no puede ser ajeno- es tal que en la reunión de Solis del mes pasado los lamentos de todos los decanos que a él se refirieron fueron unánimes.

Los estudiantes del IPA tienen edad y nivel universitario, su formación es buena y su desempeño en el
extranjero, cuándo tantos debieron emigrar, lo prueba. Sin embargo: a) sus títulos no tienen reconocimiento
internacional, por no ser universitarios, lo que a muchos les
creó problemas laborales y de reválidas en el exilio;
b) claman, prácticamente desde la fundación del Instituto,
por un sistema de cogobierno similar al universitario, lo que
ha sido una fuente de conflictos con las autoridades de la
ANEP; y c) rivalizan con los egresados de Humanidades, en
una cuestión de campanario injustificable en un medio de
las dimensiones del nuestro.

En la Universidad se forman estudiantes que, con la necesaria preparación pedagógica, podrán ser buenos docentes de la enseñanza media; todos los antecedentes de la creación de la Facultad de Humanidades y Ciencias, desde comienzos del siglo, antes y después de la separación de Secundaria en 1935, consideraron la posibilidad de la formación de docentes; el pronunciamiento contrario de la ley desgraciadamente aprobada en 1945, según la orientación de Vaz Ferreira y "bajo el signo del desinterés", como se dijo entonces, provocó -como no podía suceder de otro modo- la creación del IPA al margen de la Universidad (en ese asunto incidieron también otros factores: influencias masónicas e inquinas personales, pero eso ya es historia antigua).

El rector Maggiolo incluyó la creación de una Facultad de Educación en su plan, tan eficazmente saboteado por los propios docentes de la Universidad de entonces.

La ley de enseñanza del 72 encomendó a la ANEP la formación del personal docente "a nivel superior y nacional", en una invasión de competencias universitarias que fue denunciada por el propio Maggiolo en las comisiones parlamentarias.

Hoy, el proyecto de bases del Poder Ejecutivo para la nueva ley de educación sigue excluyendo a la Universidad de la formación de docentes de la enseñanza media; y la Universidad sigue en silencio.